	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 19 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CHOCO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

En QUIBDÓ (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Ing. Rafael H. Rodríguez Prieto - Representante Legal (Director de Obra), Ing. Clarycelly Mosquera Palacios (Residente de Obra), (Director de Interventoría) Ingeniera Reidente de la Administración Vial, (Residente de Interventoría), Ing. Yezid Alberto Chamat Luna (Director Territorial - INVÍAS), Ing. Jorge H. Hurtado García (Supervisor del Contrato de Interventoría) y _____. (Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución del Contrato de obra No. 834 de 2021 y de Interventoría No. 2335 de 2019 (Administración vial ya en ejecución).

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CHOCO.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CHOCO, MODULO 2, GRUPO 2

LOCALIZACION DEL PROYECTO: Ruta 5001 Nuquí _ La Ye (Las Animas) del PR60+000 al PR130+000, Ruta 1307 Las Animas – Quibdó del PR43+000 al PR100+000. Construcción obra de drenaje en PR105+000 de la Ruta 5001
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance del contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: **CUATRO (4) MESES**
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: **14** (Día) **DE** **ABRIL** (Mes) **DE** **2021** (Año) (Oficio No. DT CHO 18114)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: **14** (Día) **DE** **AGOSTO** (Mes) **DE** **2021** (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 87.000.000,00 Ochenta y siete millones de pesos M/Cte
(Valor Total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO G Y R 2018 (Integranes: RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO y GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA)
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO SANTO 2019
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Inicio de actividades y diseño obra drenaje.

1.1 Dadas la emergencia para atender la falla presentada en la obra de drenaje localizada en el PR105+0050 de la Ruta 5001, el contratista revisará el diseño tipo de la obra a construir entregado por el Administrador Vial y presentará su plan de trabajo antes de iniciar la ejecución de los trabajos.

1.2. Con relación a la actividad de "Remoción de Derrumbes, el Contratista y la Administración Vial Grupo 2 realizarán el recorrido por las Rutas 5001 y 1307 para establecer el plan de trabajo que tienda a ejecutar dicha actividad en el menor tiempo sin afectar la transitabilidad de las vías.

1.3. El Contratista presentará al finalizar las obras de drenaje, los planos definitivos para aprobación de la interventoría.

2. Programa de Obra.

El contratista presentará al Administrador Vial - Interventor del contrato 834 de 2021, la programación de las obras para su aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	19 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

3. Programa de Inversiones.

El contratista presentará al Administrador Vial - Interventor del contrato 834 de 2021, el programa de inversiones para su aprobación.

4. Anticipo.

No se constituyó pago de anticipo.

5. Flujo de Caja.

6. Requisitos Sociales.

El contratista se compromete a garantizar la transitabilidad mientras adelanta la construcción de las obras objeto del contrato, e informar a la comunidad cuando se le requiera, en lo relacionado a eventuales cieres temporales por necesidad extrema.

7. Requisitos Ambientales.

El contratista deberá elaborar el PAGA para aprobación por el Administrador Vial.

8. Equipos, plantas, etc.

El contratista deberá mantener en los sitios de trabajo la maquinaria y equipos necesarios para el cumplimiento del contrato, en buen estado de funcionamiento.

9. Personal, Campamento, logística, señalización temporal, vallas, etc.:

El contratista se compromete a utilizar mano de obra de la región, el cumplimiento el pago de suridad social y parafiscales acorde con la Ley vigente.
A partir de la Orden de Inicio, el contratista se obliga a mantener la señalización temporal en los sitios de trabajo, bajo su responsabilidad.

10. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	19 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1 Dada la emergencia para atender la falla presentada en la obra de drenaje localizada en el PR105+0050 de la Ruta 5001, el interventor revisará y aprobará el ajuste a los diseños de la obra y aprobará el plan de trabajo entregado por el contratista.

1.2. Con relación a la actividad de "Remoción de Derrumbes, el Contratista y la Administración Vial Grupo 2 realizarán el recorrido por las Rutas 5001 y 1307 para establecer el plan de trabajo que tienda a ejecutar dicha actividad en el menor tiempo sin afectar la transitabilidad de las vías.

2. Programa de distribución del personal.

NO APLICA

3. Anticipo.

NO APLICA

4. Campamento, laboratorio, logística, etc.

NO APLICA

5. Otros.

5. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha _____ el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:
Anexos (fotografías, video, etc.):

Firma
Nombre: RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ PRIETO
Director de Obra
Matricula No.: 25202-11063

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
Residente de Interventoría
Matricula No.: 05202094845 ANT

Firma
Nombre: JORGE FERNAN HURTADO GARCIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 1521921988 BYC

Firma
Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial
Matricula No. : 25202 - 42708 CND

Firma
Nombre:
Cargo
Matricula No. :

Firma
Nombre:
Cargo
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista , Interventor y Dirección Territorial.